



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/010454-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Ricardo López Prieto, relativa a efectividad de la figura del "delegado de prevención del sector" para el sector de actividades forestales en Castilla y León (2016-2019).

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 26 de octubre de 2018, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/010300 a PE/010508.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 26 de octubre de 2018.

P. D. EL SECRETARIO GENERAL-LETRADO MAYOR,
Fdo.: Carlos Ortega Santiago

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

D. Ricardo López Prieto, procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguiente del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su respuesta escrita:

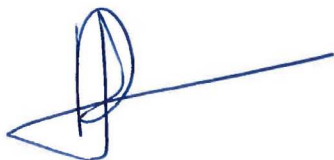
¿Con qué fecha se han hecho efectivas las figuras del “delegado de prevención del sector” dispuesta en el artículo 38 del Convenio Colectivo para el sector de actividades forestales en Castilla y León (2016-2019)?

¿Quién financia la actividad realizada por esta figura?

Si es financiada por el Acuerdo del Diálogo Social, ¿a cuánto asciende el gasto total empleado en las actividades de esta figura y a qué corresponde? Especificar fecha.

En Valladolid, a 16 de octubre de 2018

El Procurador



Ricardo López Prieto



CORTES DE CASTILLA Y LEÓN